

## ACTA DE ADJUDICACION

Siendo las 09:30 horas del día veinte (20) del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de Merca Santo Domingo, el Comité de Compras y Contrataciones de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM). Reunidos todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de MERCADOM, con la finalidad de dar seguimiento al proceso de Comparación de Precios No.2017-013, para dar los servicios de Cathering, almuerzos y bebidas para 250 personas, a ser utilizados en la Fiesta Navideña de los Empleados de MERCADOM, el cual tendrá una vigencia de cuarenta y cinco días, a partir del día 14 del mes de diciembre del año 2017, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con el requerimiento del Depto. De Compras de MERCADOM, en fecha 25 de octubre del 2017. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de Fondos correspondientes y la autorización del Administrador. Obtenida ésta, se realizó la invitación a los Proveedores del Estado que podían dar el servicio requerido, a saber: Marilo Comida Sabrosas, SRL; Cultura Culinaria., SRL; Eddy Puesan, SRL.

En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a Comparación de Precios; en fecha 01 de noviembre del 2017 y se procedió hacer la invitación a presentar ofertas y se ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes y luego de expedido el Informe Pericial de Evaluación de Ofertas correspondiente al presente proceso, emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional de la comparación de precios de referencia , a favor de la sociedad (**Marilo Comida Sabrosas, SRL**).

Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.



**Ynedino Pérez**  
**Director Financiero**



**Robert Núñez**  
**Enc. Depto. Administrativo**



**Arcadio Tavaréz**  
**Director de Operaciones**